



ORIENTACIONES INTERNACIONALES RESPECTO AL TALENTO HUMANO EN SALUD

ORGANISMOS MULTILATERALES

Las agendas emitidas por Organismos Multilaterales de la Salud son orientadoras de la política, reglamentación y demás acciones que lleva a cabo el Ministerio de la Protección Social a través de la Dirección y Análisis de Recursos Humanos en Salud.

Dada la importancia de la acción conjunta y coordinada de los países del mundo y especialmente de la región en torno al Talento Humano en Salud, se hace uso de éste espacio para la divulgación y análisis de dichas orientaciones. En cada una de ellas se reafirma como elemento central de los sistemas de salud: el *Talento Humano en Salud*.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



Los foros mundiales sobre recursos humanos se realizan con la participación y representación de gobiernos, organismos multilaterales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, y asociaciones de profesionales y sindicatos del personal sanitario, entre otros. Tienen como objetivos compartir experiencias respecto a las dificultades y fortalezas en la gestión del personal sanitario a nivel mundial.

1. PRIMER FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS (Kampala – Uganda, 2008).

La principal preocupación a través de la que giraron las experiencias compartidas fue la crisis del personal sanitario. Para hacer frente a ésta problemática de emitió la declaración de Kampala con el objetivo de “orientar el trabajo sobre recursos humanos para la salud

*Personal de salud para todos
Todos por el personal de salud*



en la próxima década, y traducir la voluntad política, los compromisos, el liderazgo y la asociación en acciones eficaces, inmediatas y permanentes.”¹

Declaración de Kampala: En la declaración se establecieron las siguientes seis estrategias como derroteros para la acción internacional ante la crisis de personal.

- Crear un liderazgo nacional e internacional coherente para hallar soluciones a la crisis de personal sanitario.
- Garantizar la capacidad de respuesta fundamentada, sobre la base de los datos objetivos y el aprendizaje conjunto.
- Expandir la educación y formación del personal sanitario.
- Retener recursos humanos para la salud eficaces, responsables y equitativamente distribuidos.
- Administrar las presiones del mercado internacional y sus efectos sobre la migración del personal sanitario.
- Garantizar mayores inversiones y más productivas en recursos humanos para la salud.

2. SEGUNDO FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS (Bangkok- Tailandia 2011)

Se llevó a cabo en Bangkok con el propósito de examinar los progresos realizados a escala mundial entorno a la declaración de Kampala y determinar las medidas que habría que adoptar para prestar ayuda a los países en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los temas destacados fueron:

- Evidencia de los principales países que no cuentan con el Talento humano en salud apropiado para atender las necesidades de la población y que como agravante presenta altos niveles de migración. El requerimiento se estima en 3,5 millones de trabajadores de salud adicionales y necesarios en 49 países de bajos ingresos.²

¹ Declaración de Kampala y prioridades para la acción internacional. Tomado de: http://www.who.int/workforcealliance/20090521_Kampala_Sp.pdf

² OMS. Mid-level health providers a promising resource to achieve the health Millennium Development Goals. 2010



Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
República de Colombia

Prosperidad
para todos

- Una revisión sistemática del cumplimiento de los objetivos del milenio, y la presentación de estudios de caso, y recomendaciones para la integración de los Sistemas Nacionales de Salud.
- La importancia del papel de los trabajadores de salud comunitarios y el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

3. TERCER FORO MUNDIAL SOBRE RECURSOS HUMANOS: Se propone su realización en Brasil para el año 2014, dado el aporte como país facilitador regional en la gestión formación y ejercicio del recurso humano.

Finalmente, la OMS en el marco de la 63 Asamblea Mundial de la Salud, realizada el 21 de mayo de 2010, emite el **código de prácticas mundial de la OMS sobre contratación internacional de personal de salud**³. Con el fin de brindar orientaciones sobre las medidas a tomar frente a la Migración del Talento Humano en Salud. (ver Documento de Migración), tema presente en todas las agendas internacionales dada las consecuencias que puede conllevar en los Sistemas de Salud.



AGENDA DE SALUD PARA LAS AMÉRICAS 2008-2017 – OPS

La acción colectiva de los países de la región se orienta por la agenda emitida por la OPS y sus países miembros. En esta se determina un área de acción específica del Talento Humano en salud:

Fortalecer la Gestión y Desarrollo de los trabajadores de la Salud: esta área de acción desarrollo cinco desafíos específicos:

- Definición e implementación de políticas y planes de largo plazo para el desarrollo de la fuerza de trabajo en salud, basados en evidencia.
- Encontrar soluciones para resolver las inequidades en la distribución del personal de la salud.

³ Acceso: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA63/A63_R16-sp.pdf



Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

- Promover iniciativas nacionales e internacionales para que los países en desarrollo retengan a sus trabajadores de la salud.
- Mejorar la capacidad de gestión de personal y las condiciones de trabajo para aumentar el compromiso de los trabajadores de salud con la misión institucional.
- Acercar a las instituciones de formación y las de servicios de salud para una planificación conjunta de necesidades y perfiles de los profesionales del futuro.



UNARUR.⁴

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS

UNASUR – SALUD

UNASUR – SALUD es constituido con el fin de establecer espacios de integración regional y articular estrategias para promover políticas comunes y actividades entre los países de

En su interior se crea el **Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos**, constituido en el año 2009. Su propósito es “apoyar a todos los países miembros en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subregionales para la conducción, formulación, implementación y evaluación de políticas y planes de largo plazo que respondan a los desafíos críticos en recursos humanos en salud.”(Avances: período setiembre 2009 – febrero 2011: 2011).

Se han realizado cuatro reuniones del Grupo Técnico de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos de UNASUR presenciales y/o virtuales hasta la fecha y se han identificado cuatro temas prioritarios:

- a) Migración de RHUS;
- b) Gestión profesionalizada de RHUS,
- c) Regulación educacional;
- d) Reconocimiento de títulos académicos dentro de la Región de UNASUR.

⁴ Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.



Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

La gestión del Grupo técnico se ha concentrado en el desarrollo de las siguientes estrategias:

- Red de Escuelas Técnicas de Salud de UNASUR Salud
- Red de Escuelas de Salud Pública de UNASUR Salud
- Programa de Becas UNASUR Salud y
- Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)

Las actuaciones del grupo técnico se enmarcan en el plan quinquenal 2010-2015⁵ que en materia de recursos humanos en salud establece:

- Fortalecer la rectoría de los Ministerios en salud de la gestión del recurso humano a través de políticas sustentables de RRHH en salud.
- Disminuir la migración del personal y el impacto en los sistemas de salud.
- Desarrollo de la investigación.
- Promoción del liderazgo a través del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud – ISAGS.
- Promoción de investigaciones y estudios para el desarrollo de los sistemas de salud.



ORGANISMO ANDINO DE SALUD – convenio Hipólito Unanue, ORAS-CONHU.

Es un Organismo de Integración Subregional, perteneciente al Sistema Andino de Integración, cuyo objetivo es coordinar y apoyar los esfuerzos que realizan los países miembros, individual o colectivamente, para el mejoramiento de la salud de sus pueblos⁶

Tiene previsto emplear los mecanismos de cooperación que impulsan el desarrollo de sistemas y metodologías subregionales.

Entre ellos:

⁵ <http://www.unasursalud.org/>

⁶ Recuperado de <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=101>, el 31 de marzo de 2011.



Ministerio de la Protección Social

Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
República de Colombia

Prosperidad
para todos

- El Plan Andino de Salud en Fronteras para el desarrollo sanitario en los ámbitos fronterizos, el cuál tiene como objetivo, contribuir a la elevación permanente de la calidad de vida de los habitantes de las fronteras, promoviendo la integración en salud en los ámbitos fronterizos, respetando la diversidad étnica y cultural de sus pueblos.⁷
- El PAMAFRO, proyecto que integra esfuerzos entre Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela para reducir la Malaria en las zonas de mayor incidencia por esta enfermedad.⁸
- La Red Andina de Vigilancia Epidemiológica, RAVE, tiene como propósito difundir la información consolidada de Vigilancia Epidemiológica en 142 NUTES (Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina de Naciones)
- Plan Andino de Recursos Humanos en Salud, a través de éste se retroalimenta a los países de la región a través del observatorio andino.⁹

Entre otros: La Red Andina de Institutos de Salud, RAIS, Portal Andino de Medicamentos, Salud Intercultural, Comité Subregional Andino para la Prevención del Embarazo no planificado en adolescentes, Comisión Andina de Salud y Economía, Comisión Técnica Subregional de Evaluación de Tecnología Sanitaria.

En el marco de ORAS-CONHU, se llevan a cabo las Reuniones de Ministras y Ministros de Salud del Área Andina –REMSAA. La última reunión se llevó a cabo el 11 de junio del 2010, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

De las que surgieron las siguiente conclusiones:

- La necesidad de propiciar una convergencia y articulación de las reuniones y agendas del ORAS y UNASUR, debido a la convergencia de sus agendas, pero mantener la independencia en caso de presentarse inconvenientes propios de una subregión, para esto se elaborará una propuesta a cargo de la Secretaría Ejecutiva de ORAS

⁷Recuperado <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=269>, el 31 de marzo de 2011

⁸Recuperado <http://www.orasconhu.org/index.php?IDIOMA=SP&plantilla=contenido&ncategoria1=141>, el 31 de marzo de 2011

⁹ <http://www.observarh.org/andino>



Ministerio de la Protección Social
Dirección General de Análisis y Política de Recursos Humanos
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

- La pertinencia de mantener alianza con MERCOSUR y articular su actividad con ORAS y UNASUR.
- La necesidad de establecer consenso por parte de los países suramericanos, para ser transmitido en todos los escenarios donde se intervenga como región.
- ORAS ha contribuido con la integración del sector salud y los Ministerios de la región.

La próxima reunión se llevará a cabo los días 20 y 21 de Agosto próximo, en Venezuela.



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ACADEMIAS NACIONALES DE MEDICINA, ESPAÑA Y PORTUGAL – ALANAM.¹⁰

En el marco de la XIX Reunión del Consejo Directivo de la ALANAM, llevada a cabo en la ciudad de Santiago, se destacan las siguientes recomendaciones y conclusiones al respecto de la situación de investigación en medicina y salud latinoamericana:

- Promoción de la educación y adopción de hábitos saludables y en las acciones de promoción de la salud.
- Garantizar la atención primaria resolutivamente eficaz.
- Implementar y hacer efectivos los sistemas de acreditación de las Escuelas de medicina.
- Incrementar el número de médicos en los países en que es insatisfactorio.

De otra parte respecto a la declaración pública de la ALANAM sobre Políticas de Salud para Latinoamérica se destaca frente al Talento humano la necesidad de:

- Profundizar en la estrategia de Atención Primaria en Salud, extendiendo la red asistencial a toda la población, haciéndola más resolutiva.
- Preservar las condiciones adecuadas para el personal.
- Requerir la acreditación de las Escuelas de Medicina e insistir en el énfasis que estas deben hacer en el espíritu solidario y servicio a la comunidad y en el comportamiento ético que exige el ejercicio de su profesión.

¹⁰ Tomado de la comunicación realizada por el Secretario Ejecutivo de la ALANAM Dr. Zoilo Cuellar a la Dra. Beatriz Londoño, Viceministra de salud.